
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 4 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet., de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el martes 12 de marzo de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Reporte mensual de asuntos administrativos.
6. Renuncia de consejero Ing. José Manuel Zepeda Cuevas.
7. Propuesta de cambio de oficinas IMPLAN.
8. Acciones del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).
9. Seguimiento PMDUOET.
10. Asuntos Generales
11. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- III. Patricia Preciado Puga, vocal;
- IV. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- V. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

- VI. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VII. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el martes 12 de marzo de 2024.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate quien comenta que los acuerdos y su estatus se presentan a continuación:

Acuerdo	Estatus
<p>JD-VIII-2. Juan Carlos Delgado Zárate investigar el estado que guardan los dos temas pendientes administrativos, a) la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto. y b) los movimientos de banco no reconocidos.</p>	<p>a) Se atendió audiencia del 15 de marzo quedando en espera de resolución por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>b) Se realizó la solicitud a Tesorería de la ampliación líquida al presupuesto autorizado para la contratación del Lic. Víctor Juárez Robledo, quedando pendiente de presentar el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva donde se aprueba dicha solicitud.</p>
<p>JD-II-1-2024. Se aprueba por unanimidad la contratación del Lic. Víctor Juárez para atender el asunto de los movimientos de banco no reconocidos de acuerdo a las especificaciones presentadas en la página 3 de esta acta.</p>	<p>En espera de contar con el recurso para la contratación del despacho.</p>
<p>JD-II-2-2024. Se aprueba por unanimidad realizar una solicitud de ampliación líquida a la Tesorería Municipal por el monto faltante para la contratación del Lic. Víctor Juárez Robledo.</p>	<p>Se realizó el oficio y se espera enviar el Acta debidamente firmada con la aprobación del punto de acuerdo.</p>

En relación a lo anterior, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si se tiene que tomar punto de acuerdo para solicitar el recurso, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez responde que la solicitud ya se hizo y que solo resta esperar la aprobación por parte de Tesorería.

5. Reporte mensual de asuntos administrativos.

Para seguir con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien a su vez, solicita a la Coordinadora Administrativa del Instituto, Claudia Cristina Cano Gutiérrez desarrolle lo relativo a este punto.

Con el uso de la voz, Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que, cuando se hace una ampliación líquida o movimientos entre partidas compensadas se presenta un formato para firma de los integrantes de la Junta Directiva, en este sentido se presenta el siguiente formato para aplicar el remanente que quedó en pasivo correspondiente a los dos pagos pendientes de la Red Geodésica aplicados en el mes de marzo.

IMPLAN guanajuato		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)							
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Ampliación	Disminución	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31120M13P000000	1124110100	GTM/13PP0004	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	11,000.00	272,000.00		283,000.00	Arrastre de pasivo para los pagos faltantes de la segunda etapa y entrega final de la Red Geodésica.
Suma de Movimientos de las Transferencias					11,000.00	272,000.00	-	283,000.00	

Haciendo uso de la voz, Patricia Preciado Puga pregunta que de dónde se obtuvieron los \$272,000.00 (doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que éstos son los pasivos que se hicieron al cierre de diciembre por un monto de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la aplicación de la Red Geodésica de los cuales se aplicaron \$128,000.00 (ciento veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) fueron aplicados al cierre de diciembre y el resto quedó en pasivo para aplicarse en el mes de marzo de este ejercicio fiscal.

6. Renuncia de consejero Ing. José Manuel Zepeda Cuevas.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a Juan Carlos Delgado Zárate informe lo correspondiente a la renuncia del consejero ingeniero José Manuel Zepeda Cuevas, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate menciona que, el ingeniero Zepeda tuvo un acercamiento a las oficinas explicando que por el interés de participar en la convocatoria para la elección de nuevos consejeros en SIMAPAG, siendo una condicionante no tener participación en ningún otro órgano del gobierno municipal sea central o paramunicipal dejaría de formar parte del Consejo Consultivo del IMPLAN y por consiguiente también como integrante de esta Junta Directiva.

Con el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que, es interés de la Junta Directiva que los órganos directivos y consultivos del Instituto estén completos; en este sentido, se entiende que es facultad del Presidente Municipal y que esto se ha solicitado desde hace más de cuatro o cinco meses, por lo que propongo un punto de acuerdo, sobre todo ahora que tenemos un miembro menos en la Junta Directiva, insistiendo en la necesidad de contar con el total de los integrantes del Consejo Consultivo.

Manuel Gerardo Stein Velasco concuerda con Carlos Alejandro Chávez Valdez en que es sumamente importante contar con la totalidad de los integrantes tanto de Consejo como de Junta directiva del Instituto.

Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos se da cuenta de la incorporación de Marco Campos Briones a la sesión.

Con el uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones concuerda en que es importante solicitar de la manera más atenta en la necesidad de contar con el total de los integrantes del Consejo Consultivo.

Sin otra intervención, Manuel Gerardo Stein Velasco somete a consideración de los presentes la propuesta hecha por Carlos Alejandro Chávez Valdez, resultando aprobada por unanimidad.

7. Propuesta de cambio de oficinas IMPLAN.

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien menciona que este tema se retoma en sentido de que en la sesión anterior no se pudo llegar a un acuerdo al respecto.

Continuando con el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, hay una propuesta de parte del Alcalde en sentido de que las oficinas de este Instituto y de SIMAPAG se pudieran trasladar a la plaza Alaïa; en específico el Instituto se ubicaría a dos locales de Liverpool; en este sentido, se presentan las condiciones en que se encuentra el espacio disponible para renta y se entregan los requerimientos necesarios que se tienen que cubrir para su habilitación.

Con esto como antecedente, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se requiere de un presupuesto aproximado de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales cubrirían las necesidades de habilitación del espacio.

Cabe señalar, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, que actualmente, el espacio que ocupamos tiene un costo aproximado de renta de \$99.00 (noventa y nueve pesos 00/100 M.N) por metro cuadrado, el cual sería respetado en la plaza.

En este sentido y como se sabe, se necesita de aprobación de la Junta Directiva para realizar la solicitud de ampliación al presupuesto autorizado para cubrir estos gastos de habilitación de espacio.

Con el uso de la voz, Ana Cecilia González de Silva comenta que al igual que en la sesión anterior mantiene su voto en contra al no encontrar sentido en mover el Instituto, ni invertir casi trescientos mil pesos en una habilitación que no es necesaria.

Patricia Preciado Puga pregunta que cuál es el motivo de proponer este cambio, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate comenta que la propuesta viene de la administración central, no es algo que nosotros visualicemos como una ventaja competitiva, o sustantiva; somos una entidad que no

atiende de manera directa a la ciudadanía y nuestro trato es institucional hacia la administración municipal y estatal.

En lectura del Acta de la Sesión anterior, continúa Patricia Preciado Puga, se hizo el comentario de que el equipo con el que cuenta el Instituto también debe tener cierto cuidado y el movimiento puede traer un desajuste, por esto, y escuchando los comentarios de mis compañeros, mi voto sería en contra.

Víctor de Jesús Chávez Hernández hace uso de la voz para comentar que, viendo la necesidad de contar con un Instituto fortalecido, teniendo sus órganos directivo y consultivo integrados al cien por ciento y sabiendo de necesidades más urgentes que tiene el Instituto sorprende el interés de la Administración Central de mover y hacer una inversión en algo que realmente no es necesario por lo que manifiesto que mi voto será también en contra.

Con el uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones comenta que, trescientos mil pesos, parece mucho dinero, pero en cuestión de inversión para temas que realmente son necesarios para el Instituto pues puede parecer hasta poco; considero como el resto de mis compañeros que el tema de mover al Instituto de domicilio resulta innecesario por lo que, igual que mis compañeros mi voto será en contra.

Estefanía Porras Barajas menciona que igual que sus compañeros su voto será en contra; el punto medular es que, si no es una disminución en el cobro de la renta y, por el contrario, aunque se mantenga en los mismos términos, se va a hacer una inversión con recurso público para mejorar un espacio privado sin que haya una justificación de peso, también no creo que sea el mejor sentido que se le pueda dar una inversión para el IMPLAN cuando se han pedido cosas mucho más importantes.

Haciendo uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que, en la sesión anterior hubo voto dividido quedando dos votos a favor y dos en contra y una abstención, analizando toda la información que se tiene al respecto, y lo que me dejó reflexionando estas últimas semanas son los 25 m² menos que se tiene, por lo que considero que el espacio actual ofrece mejores condiciones y mi voto será en contra.

Adicionalmente, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, propongo un punto de acuerdo para que el Instituto no se muevan las oficinas del Instituto al menos hasta que concluya la administración actual, es decir el 9 de octubre del 2024.

Con el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que este punto se tomará en dos decisiones, la primera para decidir si se cambia el Instituto para la plaza Alaña y el segundo si se aprueba la solicitud de ampliación de presupuesto para cubrir los gastos de habilitación del espacio.

Durante la sesión anterior, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, como bien lo mencionó Carlos Alejandro Chávez Valdez, el voto quedó dividido con dos votos a favor, dos en contra y una abstención de mi parte al manifestar conflicto de interés.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Celebro la decisión que han tomado en sentido de encontrar innecesario este cambio y considero que esos casi trescientos mil pesos pueden ser invertidos en verdaderas necesidades del Instituto.

Marco Antonio Campos Briones solicita se revise conforme a la ley la parte de la abstención del voto, ya que al manifestar una amistad no debe abstenerse de votar; al respecto, Manuel Gerardo Stein Velasco informa que si bien existe una relación de amistad también tiene una relación contractual.

Con el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que el Reglamento del IMPLAN no contempla las abstenciones, pero sí en la Ley Orgánica Municipal y específicamente en el tema de conflicto de interés pueden ser o familiares o comerciales, teniendo justificación la abstención del presidente de la Junta, Manuel Gerardo Stein Velasco.

Haciendo uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, después de escuchar los comentarios manifestados en esta sesión, se concluye lo siguiente: Primero, en el tema de si caben las abstenciones o no, por lo que nos dice Carlos Alejandro Chávez Valdez las abstenciones caben y la votación quedó con 6 votos en contra y una abstención.

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se hacen los siguientes comentarios: Primero, no se ha suscrito el contrato de arrendamiento de este año esperando esta decisión, y con este resultado se procederá a realizar el contrato de arrendamiento anual del primero de enero al 31 de diciembre del 2024; segundo, se toma como acuerdo, según lo expresado por Carlos Alejandro Chávez Valdez, que el Instituto Municipal de Planeación no moverá sus oficinas por lo menos hasta que concluya la administración actual, es decir, al 9 de octubre del 2024.

8. Acciones del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate quien, a su vez, cede la palabra a Alfredo Arredondo Pérez, quien menciona que, durante este mes las acciones relevantes referente al PIMUS, se describen a continuación:

- Tercera sesión el 15 de marzo con grupo consultor Smart Region y equipo técnico municipal (Ayuntamiento, Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, Dirección de Obras Públicas e Instituto Municipal de Planeación).
- Se realizó la entrega del segundo reporte, con información de los informes 2, 3 y un avance del 4, así como el respaldo de entrevistas y talleres. La entrega muestra los elementos relevantes del sistema legal, así como el análisis documental de concesiones y convenios de transporte público; estacionamientos públicos; avance de trabajos de campo.
- La entrega del tercer reporte, con los informes 5 y 6, se programó para la primera o segunda semana de abril.

Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, esta cuestión de reportes que quedarán completos a la brevedad, se irían a la basura si no se complementa con la parte de programa muy concretas, que se pudiera trabajar con recursos del 2024.

9. Seguimiento PMDUOET.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la palabra a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que quien puede dar más claridad sería Carlos Alejandro Chávez Valdez.

Con problemas de conectividad, Carlos Alejandro Chávez Valdez envía un mensaje al chat de WhatsApp de la Junta Directiva comentando que se encuentra en espera de una reunión con el Alcalde a fin de dar seguimiento al proyecto esperando sea esta misma semana o bien hacer presión para que se realice a más tardar la siguiente semana.

Con el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate menciona que la parte del diagnóstico ya se encuentra terminada y hay una parte de dictamen en la Comisión de Desarrollo Urbano que no ha podido reactivarse después del 7 de octubre y que sigue en espera de definición en cualquier sentido.

Marco Antonio Campos Briones comenta que ha transcurrido demasiado tiempo desde todo que se entregó el diagnóstico y que se haga un exhorto a la Comisión para continuar con el trabajo correspondiente.

En este sentido, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, en relación a las suplencias por los tiempos electorales, no deben ser impedimentos para continuar con los trabajos dentro de las comisiones y sería momento oportuno para solicitar se continúen los trabajos relacionados al proyecto PMDUOET.

Retomando la palabra, Marco Antonio Campos Briones propone un punto de acuerdo para enviar una solicitud formal suscrita por el Director a fin de culminar en base a la obligación de contar con instrumentos de planeación vigentes con base sobre todo en la Ley Orgánica Municipal dirigida a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.

Esta propuesta resulta aprobada por mayoría con un voto en contra de Patricia Preciado Puga manifestando que en base a lo que comentó Carlos Alejandro Chávez Valdez él lo estará abordando la siguiente semana implementando sus estrategias o métodos para realizarlo y en lo particular no me gustaría interferir en eso y prefiero esperar a que la siguiente semana se de esta situación por parte de la Comisión.

10. Asuntos Generales

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta a los presentes si existe algún otro tema que deseen abordar durante esta sesión, y, haciendo uso de la voz Marco Antonio Campos Briones comenta que su propuesta fue a fin de dejar la menor cantidad de asuntos que resolver al final de la administración actual.

11. Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

JD-III-1-2024. Se aprueba por unanimidad remitir al Ayuntamiento documento solicitando acelerar el proceso de integración del Consejo Consultivo del Instituto.

JD-III-2-2024. Se aprueba por unanimidad el no mover las instalaciones del Instituto al menos hasta que concluya la actual administración municipal.

JD-III-3-2024. Se aprueba por mayoría con un voto en contra de Patricia Preciado Puga, realizar un exhorto a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a fin de continuar con los trabajos del proyecto PMDUOET.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 9 (nueve) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 4 cuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Estefanía Porras Barajas, Vocal;

Ana Cecilia González De Silva, Vocal;

Patricia Preciado Puga, Vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;

Marco Antonio Campos Briones, Vocal;

Víctor de Jesús Chávez Hernández, Vocal;

Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 9 (nueve) forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 4 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet. conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com